

Puebla, Pue., a 16 de mayo de 2012

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE DERECHO DE LOS ANIMALES.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con treinta minutos del dieciséis de mayo del año dos mil doce, en la Sala de Juntas del Consejo de Participación Ciudadana, ubicada en 8 oriente 1014, interior del Paseo de San Francisco, Barrio El Alto, Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJEROS

Leticia Gallardo de Tovar.	Consejera.
Sra. Anne Proost Willemyns.	Consejera.
Sra. Luz Patricia Santiago Osorio.	Consejera.
Sra. Roció de la Torre Vargas.	Consejera.
Sra. Baerbel Fiebig.	Invitada.
MV.Z. Roberto Estupiñan.	Consejero.
Lic. Verónica Fernández Martínez.	Consejera.
Guadalupe Leticia Ramírez López.	Consejera.
Mtra. Irma Gómez Castañeda.	Consejera.
Lic. María del Carmen Tajonar Méndez.	Consejera.
Mariano Munguía Torres.	Consejero.

AUTORIDADES E INVITADOS

Lic. Felipe de Jesús González Camarena.	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana.
---	--

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de mayo de 2012, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Corridas de Toros en la Feria.
4. Seguimiento al caso de Maltrato presentado por Baerbel Fiebig.
5. Publicación de las Reformas al Capítulo 27 del COREMUN. 20 de Abril de 2012, número 8, 3ª. Sección.
6. Asuntos Generales.
 - Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

Puebla, Pue., a 16 de mayo de 2012

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Leticia Gallardo de Tovar.- Dio la bienvenida a los presentes y después de pasar lista de asistencia declaró quórum.

En el punto segundo del orden del día leyó el orden del día y también se aprobó el acta de la sesión anterior. En el punto tres del orden del día, en relación a:

CORRIDAS DE TOROS EN LA FERIA.

Informó que se celebraron las tres corridas de toros, con baja asistencia. Pidió el apoyo de los consejeros para investigar que instancia del ayuntamiento realiza las pruebas "*post mortem*" a los toros después de cada corrida y a dónde se presentan esos dictámenes ya que se han observado algunas irregularidades con respecto a la muerte de los toros. Lo anterior en el ánimo de dar cumplimiento a las reglas establecidas en el capítulo 13 del COREMUN.

Sra. Rocío de la Torre Vargas.- Dijo que ella observó por experiencia personal que los toros no mueren en el ruedo, si no que mueren en el destazadero y esto provoca una agonía en el animal. Además de que ella no notó vigilancia en ningún momento por parte del ayuntamiento.

Leticia Gallardo de Tovar.- Argumentó que, independientemente de la percepción que el Consejo tiene de crueldad en estas fiestas bravas y el maltrato de los animales, lo que se necesita es vigilar el cumplimiento del reglamento. Informó que el ayuntamiento, junto con los empresarios y "El Relicario" firmaron un convenio para que se cumpliera con todas las normas para las corridas de toros.

Verónica Fernández Martínez.- Preguntó si es posible que el ayuntamiento les de el informe al Consejo.

Leticia Gallardo de Tovar.- Dijo que el ayuntamiento está obligado a dar esta información mediante el IFAI.

Irma Gómez Castañeda.- Comentó que para realizar estas pruebas se necesita que un laboratorio *Histo-Patológico*, las haga y además este laboratorio debe estar autorizado por el ayuntamiento y que cumpla con requisitos para hacer esta evaluación.

Leticia Gallardo de Tovar.- Dijo que el C. Luis Mora es quien designa y quien hace los estudios. Preguntó si a él se le puede pedir el informe y los estudios de laboratorio.

Sra. Rocío de la Torre Vargas.- Opinó que la entrada a niños a este tipo de espectáculos debería de estar prohibida.

Todos los consejeros acordaron por petición de la C. Leticia Gallardo de Tovar, invitar al C. Luis Mora, a la siguiente sesión para que aclare estos temas.

A continuación abordaron el punto cuatro del orden del día en relación al:

Puebla, Pue., a 16 de mayo de 2012

SEGUIMIENTO AL CASO DE MALTRATO PRESENTADO POR BAERBEL FIEBIG.

Sra. Baerbel Fiebig: Mencionó que el infractor recibió un aviso donde se le indicaba la ley de protección animal, para que pudiera orientarse en la existencia de estos organismos que regulan las normas de protección animal. Dijo que el centro de control canino actuó inmediatamente y después de 10 días el Lic. Oscar López avisó que en dos ocasiones se presentó en el domicilio del infractor y no lo encontró y que en la tercera ocasión que se presentó, el infractor les dijo que el animal ya no estaba ahí y que él lo había regalado para que tuviera mejor vida. Sin embargo platicando con los vecinos, ellos informaron que al hablar con el infractor, él les dijo que por denunciar el maltrato al animal, pues ahora les va peor. Consideran una burla a la autoridad. Dijo que este caso se usará como ejemplo para que la gente se dé cuenta que existen organismos que protegen a los animales y que a su vez denuncien muchos mas casos como estos.

Sra. Luz Patricia Santiago Osorio.- Pidió a la Sra. Baerbel Fiebig, insistir al Director del Centro de Control Canino para que no se deje pasar más tiempo de sufrimiento del animal.

Verónica Fernández Martínez.- Preguntó de que manera puede participar el Consejo de Derechos de los Animales, para pedir la aplicación del reglamento para estas acciones al centro de control canino. Mencionó que en muchas ocasiones ella ha denunciado otros casos y que ninguna ha tenido solución.

Leticia Gallardo de Tovar.- Propuso reunirse con el Dr. Arturo Gutiérrez para hacer una mesa de trabajo y así definir de que manera las asociaciones de protección a los animales y el Consejo pueden denunciar estos casos, para que sean atendidos y escuchados y se les de la mejor solución.

Verónica Fernández Martínez.- Dijo que el reglamento si existe pero que al momento que se tiene una queja para denunciar maltrato animal, las asociaciones no cuentan con una línea para denuncias y no tienen personal que las atienda con un número de folio y con un formato debido. Propuso llevar a cabo procedimientos con cada uno de los ayuntamientos que tengan reglamentos de *tenencia responsable* para perros y gatos y que se haga una junta para que se cree una minuta en donde se mencione la queja, la denuncia y la propuesta.

Leticia Gallardo de Tovar.- Propuso hacer comisiones con miembros del Consejo para cada uno de los temas relacionados al capítulo 13 del COREMUN y con esto hacer mesas de trabajo para hacer proposiciones las cuales tengan trascendencia y solución.
Pasó al punto cinco del orden del día.

PUBLICACIÓN DE LAS REFORMAS AL CAPÍTULO 27 DEL COREMUN. 20 DE ABRIL DE 2012, NÚMERO 8, 3ª. SECCIÓN.

Informó que en representación del C. Edmundo Perroni, la publicación de las reformas al capítulo 27 del COREMUN, número 8, 3ª sección ya está publicada en el Periódico Oficial del 20 de abril del 2012, con las mejoras y actualizaciones. Con esta actualización lo que se pretende es hacer la capacitación de todas las

Puebla, Pue., a 16 de mayo de 2012

asociaciones protectoras de animales, y conocer el tema de la tenencia responsable de las mascotas. Con lo cual dio pasó al punto seis del orden del día.

ASUNTOS GENERALES. RECAPITULACIÓN DE ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN.

Irma Gómez Castañeda.- Dijo que un 75% de las veterinarias en Puebla no cuentan con médico veterinario con cédula profesional, ni con responsiva, ni están certificados ante la SAGARPA. Sugirió darles un seguimiento a las personas que están a la cabeza de las veterinarias, para que puedan ejercer legalmente y que no lucren con las mascotas.

Sra. Rocío de la Torre Vargas.- Denunció a la empresa MASCOTA por maltrato de animales.

Leticia Gallardo de Tovar.- Dijo que este es un tema de mucha importancia y que en la próxima sesión va a presentar el tema de “*Todos cuidamos a los animales*” con la finalidad de que todos los ciudadanos conozcan los productos que tienen prueba en animales, los médicos veterinarios que tienen cédula profesional etc.

MV.Z. Roberto Estupiñan.- Mencionó que existe un padrón de médicos veterinarios que cuentan con cédula profesional, y que se está trabajando con el Colegio de Médicos Veterinarios para que todos los médicos veterinarios titulados tengan esta cédula.

Leticia Gallardo de Tovar.- Dijo que el punto de acuerdo sería solicitar a Luis Mora, pláticas de los toros y de los registros de los médicos veterinarios y temas relacionados. Dijo que se ha estado trabajando con la SDR, con la SS y con las universidades para ayudar a los animales en caso de contingencia con el Popocatepetl y mencionó que se están construyendo alberges para animales.

Verónica Fernández Martínez: Dijo que se les enviará un comunicado para que los consejeros puedan apoyar con algún contacto que pueda proveer a los animales de medicamentos y alimentos principalmente en los albergues que se están construyendo en caso de contingencia del Popocatepetl.

Sra. Luz Patricia Santiago Osorio.- Propuso que en las mesas de trabajo versen sobre las propuestas generadas en la sesión del Consejo; que las mesas de trabajo sean cada 15 días y a los otros 15 días las sesiones del Consejo donde se hablen sobre los avances y se creen nuevas propuestas.

Leticia Gallardo de Tovar.- Agradeció a todos la participación y dio por concluida la sesión.

ACUERDOS

1. Se convocará a sesión ordinaria el día miércoles 20 de Junio del 2012.

Puebla, Pue., a 16 de mayo de 2012

2. Se invitará al titular de la Unidad de Normatividad y Regulación Comercial, para comentar sobre el tema de las corridas de toros y su intervención en materia de regulación de las mismas.
3. Se celebrará una mesa de trabajo con el Departamento de Protección y Control Animal para abordar el tema del proceso de las denuncias por maltrato y crueldad hacia los animales.